

Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, C/ Imagen, núm. 12, 1.ª planta, de Sevilla.

Interesado: Milagros Valdés Castrillón.

Expediente: 3/04-L.

Ultimo domicilio: C/ Badolatos, 9, ático A.

Infracciones: Art. 44.3 del Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio de la Junta de Andalucía.

Fecha: 3 de diciembre de 2004.

Sanciones: Art. 46.1.2 del citado Convenio Colectivo.

Acto notificado: Pliego de Cargos.

Plazo: Diez días, a partir del día siguiente a la notificación del presente acto, para su contestación y proponer la práctica de cuantas pruebas convenga a su derecho.

Sevilla, 7 de diciembre de 2004.- La Delegada, María José Castro Nieto.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que notifica la Resolución dictada en el procedimiento sancionador 045/99 contra don Francisco Ocaña Huesa, por la comisión de infracción contra el Patrimonio Histórico Andaluz.

Intentada sin efecto la notificación personal contra el denunciado de la Resolución de 15.11.2004, sancionadora por infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, procede efectuar la notificación prevista en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de 10 días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la citada Resolución y constancia de su conocimiento. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se iniciará el plazo de un mes para interponer recurso de alzada contra la Resolución ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura o ante esta Delegación Provincial.

El lugar para la comparecencia es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Jaén, Servicio de Bienes Culturales, calle Martínez Montañés, núm. 8, 23007, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 2 de diciembre de 2004.- La Delegada, Francisca Company Manzano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de las operaciones materiales de Deslinde Parcial (Apeo), Expte. D/08/04, del monte público La Sierra, código MA-30020-CCAY, relativo a las parcelas Los Angeles, Sierra Negra y Alfaguara.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 7 de junio de 2004, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. D/08/04, del monte público «La Sierra», código

de la Junta de Andalucía MA-30020-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Coín y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, relativo al perímetro exterior y enclavados de las parcelas «Los Angeles», «Sierra Negra» y «Alfaguara».

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 3 de marzo de 2005, a las 10 de la mañana, en la Casa de la Cultura de Coín. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952 364 067 ó 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA

ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 3803/2004).

De conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas realizadas para cubrir en propiedad 3 plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y una vez superado el Curso de Formación celebrado en la Escuela de Seguridad Municipal de Estepona, concertada con la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), han sido nombrados funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía Local, los señores que a continuación se relacionan, en virtud de Decreto de la Alcaldía-Preidencia de fecha 7 de octubre de 2004:

Apellidos y nombre	DNI
Valle Sánchez, Fernando Jesús	25585245-E
Calle Chacón, José	75861156-A
Román Espinosa, Manuel Joaquín	31647664-D

Lo que se hace público de conformidad con el art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Grazalema, 8 de octubre de 2004.- El Alcalde-Presidente, Antonio Mateos Salguero.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO de rectificación de error material de la Oferta de Empleo Público de 2004. (PP. 3797/2004).

A N U N C I O

Por medio del presente anuncio, se hace público que en el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de julio de 2004, aprobó la rectificación del error material cometido al relacionar los puestos de trabajo de la plantilla municipal laboral, modificando la denominación de dos plazas de Auxiliares Administrativos por la de Ayudantes Especialistas, que fue publicado en el BOP de Cádiz núm. 189, de 14 de agosto de 2004.

En consecuencia, se hace público que en el anuncio de la Oferta de Empleo Público de 2004 publicado en el BOJA núm. 87, de 5 de mayo de 2004, se modifica en el Personal Laboral la denominación del puesto «Auxiliares Administrativos» por la denominación «Ayudantes Especialistas».

Sanlúcar de Barrameda, 29 de octubre de 2004.- El Tte. Alcalde Delegado de Personal, Federico Valle Otero.

SDAD. COOP. AND. CENTRO JARDIN

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.. (PP. 4054/2004).

Con motivo de la liquidación de la Sociedad Cooperativa Andaluza Centro Jardín, se convoca a todos los socios de la entidad, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará con fecha 29.1.2005, en el domicilio social de la misma, sito en Laujar del Andarax (Almería), Carretera de Paterna, sin número, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Acordar, si procede, la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza.

2.- Aprobar, si procede, el Balance Final de Liquidación y el proyecto de distribución del activo.

3.- Delegación de facultades al liquidador para protocolizar los acuerdos adoptados.

4.- Ruegos y preguntas.

Laujar del Andarax, 1 de diciembre de dos mil cuatro.- La Liquidadora, Agueda Alvarez Fernández, DNI 27.506.403-J.

SDAD. COOP. AND. LA PUENTE

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4053/2004).

Con motivo de la disolución-liquidación de la Sociedad Cooperativa Andaluza La Puente, se convoca a todos los socios de la entidad, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará con fecha 29.1.2005, en el domicilio social de la misma, sito en Alhama de Almería (Almería), Avenida de Alhama, número 1, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Acordar, si procede, la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza.

2. Aprobar, si procede, el Balance Final de Liquidación y el proyecto de distribución del activo.

3. Delegación de facultades al liquidador para protocolizar los acuerdos adoptados.

4. Ruegos y preguntas.

En Alhama de Almería, 1 de diciembre de 2004.- El Liquidador, Francisco Guil Martínez, DNI 27.216.287-L.

CONSORCIO VIA VERDE

ANUNCIO de información pública. (PP. 4066/2004).

Se abre un período de información pública de veinte días, durante el cual se podrán hacer alegaciones a las modificaciones llevadas a cabo en los estatutos del Consorcio Vía Verde, cuyo expediente estará expuesto para su consulta, en la sede del Consorcio Vía Verde, en C/ Martín Salazar, 10, 12, de Montellano, C.P. 41770 (Sevilla).

Montellano, 1 de diciembre de 2004.- El Presidente, Francisco J. Salazar Rodríguez.